



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ENTREGA-RECEPCIÓN

2017

DIE

Área:

Dirección

Responsable de la Entrega:

María Guadalupe Álvarez Olalde

N° de Acta: 31

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas con cero minutos, del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Dirección de Investigación y Evaluación a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, la Ciudadana María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos, Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación, ocurre a hacer la entrega formal al Ciudadano Alfonso Hernández Godínez, Director de Investigación y Evaluación; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial de elector con número de folio FEE013 a 331 1213 expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial de elector con número de folio

FEJOLÁ Á ÁLÁ

expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos, Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación y Alfonso Hernández Godínez, Director de Investigación y Evaluación, es la persona que recibe.-----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Keerem Arauza Arteaga, Coordinadora de Evaluación, Comisionada a la Dirección Jurídica, como representante del órgano de control interno; comisionada para participar en este acto mediante oficio de comisión emitido por parte de la C. Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director de Jurídico, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con licencia de conducir con clave alfanumérica FEJOLÁ Á ÁLÁ expedida por la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

----- A continuación, se le aclara a la C. María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos, Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación, que entrega, que el presente procedimiento administrativo de entrega-recepción se lleva a cabo con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor

FEJOLÁ Á ÁLÁ
-á-æ

público María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos, Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación, designa como testigo de asistencia a Marco Antonio Contreras Mercado, Coordinador de Investigación, quien se identifica con cédula profesional federal número 4595422, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Alfonso Hernández Godínez, Director de Investigación y Evaluación, persona que recibe, designa como testigo de asistencia a Mario Alberto Beas Rosales, Encargado de Investigación, quien se identifica con credencial de elector con número de folio FEZ013 3 331 1213 expedida por el Instituto Federal Electoral, identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. - - - - -

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a realizar la entrega de los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 04 cuatro fojas y asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico éste queda resguardado en la unidad central de procesamiento (CPU), que se describe en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo . - - - - -

	CONCEPTOS
FORMULARIO	
ARCHIVOS	

HEZ013 3 331 1213

[Handwritten signature and notes in blue ink]

62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

- - - - María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación, servidor público que realiza la presente entrega, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

- - - - Alfonso Hernández Godínez, Director de Investigación y Evaluación, quien recibe los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público que realiza la presente entrega y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.

Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes y una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno

CIERRE DEL ACTA

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

ENTREGA

RECIBE

María Guadalupe Álvarez Olalde,
Coordinador de Protección de Datos
(Persona comisionada a la Dirección de
Investigación y Evaluación)

Alfonso Hernández Godínez
Director de Investigación y Evaluación

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN

TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN

ENTREGA

RECIBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

Marco Antonio Contreras Mercado
Coordinador de Investigación

Mario Alberto Beas Rosales
Encargado de Investigación

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2018

~~Representante del Órgano de Control Interno.~~

~~Keerem Arauza Arteaga~~

~~Coordinadora de Evaluación, Comisionada a la Dirección Jurídica~~

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 treinta de junio del 2017 dos mil diecisiete, mediante la cual María Guadalupe Álvarez Olalde, Coordinador de Protección de Datos, Comisionada a la Dirección de Investigación y Evaluación, entrega a Alfonso Hernández Godínez, Director de Investigación y Evaluación, misma que se conforma de 15 quince fojas. -----

go

Á

Á